MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA N° 25/2013

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTA CÉSPED" CON PRÓRROGA, CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Salón de reuniones de la UOC, sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTA CÉSPED" CON PRÓRROGA**, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- TCNEL DCEM EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ – Dtor. Gral. de la UOC
- Tte AVL CARLOS MENDEZ – Miembro de la UOC
- Tte INT SANDRA ALCARAZ– Miembro de la UOC

a) **La Portavoz,** Tte INT SANDRA ALCARAZ**, da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:**

b) RECEPCIÓN DE SOBRES

a. Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
SERVITEK	ANDRÉS MEDINA	5.953.410

c) APERTURA DE SOBRES

Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
SERVITEK	ANDRÉS MEDINA	Cotiza un Total de: **GS. 160.000.-**

OBSERVACIONES:

La empresa SERVITEK presenta:

- ✓ Original y copia de su oferta.
- ✓ Mantenimiento de la oferta 60 días al 5% de la oferta
- ✓ Anexo 02

- ✓ Declaración jurada de estar en conocimiento de los equipos y servicios a ser reparados.
- ✓ Declaración jurada de acuerdo con el pliego de bases y condiciones.-
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Constancia Activa de SIPE Nº 1245873.-
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario.-
- ✓ La carpeta de oferta consta de 06 (seis) hojas foliadas y rubricadas.

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CARLOS MÉNDEZ
Tte AVL – Miembro de la UOC

SANDRA LORENA ALCARAZ
Tte INT – Miembro de la UOC

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCnel DCEM - Dtor Gral. de la UOC

Andrés I Medina
5.953.410
Servitek